

RESOLUCION N° 396-STJSL- SAN LUIS, veintiocho de DICIEMBRE
de Dos Mil Doce.-

VISTO: La presentación efectuada por la Dra. Karina Cabral, Secretaria Administrativa de la 2º Circunscripción Judicial, donde entre otras cosas detalla la constante colaboración que recibe de personal de Mantenimiento coadyuvando en la satisfacción de las necesidades de la comunidad judicial, normalmente cumpliendo tareas fuera del horario habitual y excediendo en muchos casos las labores que les corresponde realizar o que podrían ser tercerizadas habida cuenta de lo reducido del dicho equipo de trabajo.

Con objeto de alentar de esta forma a los demás agentes judiciales a seguir con estas iniciativas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: I) Reconocer el buen desempeño de los agentes judiciales:

GATICA, CECILIA

MOREYRA, JOSE

II) OTORGAR un franco compensatorio a los agentes detallados en el punto anterior, que deberá ser gozado bajo los lineamientos del Régimen de Licencias vigente.

II) Comuníquese a la Oficina de Recursos Humanos para su archivo en el legajo de los agentes citados a los fines que hubiere lugar.

HAGASE SABER.-